

CERTIFICADO N° 04/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°20 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 07 de enero de 2022, requiriéndose un quórum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Srta. Alcaldesa suscribir con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso, un Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del "**Programa de Acompañamiento Familiar Integral Fondo de Solidaridad e inversión Social**", por un monto total de \$68.652.000.- (sesenta y ocho millones seiscientos cincuenta y dos mil pesos).
- La Dirección de Desarrollo Comunitario deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Después de lo obrado, tendrá que remitir la documentación correspondiente a esta Secretaría Municipal, a fin de proceder a la dictación del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 07 de enero 2022.

A circular official stamp of the Illustre Municipalidad de Villa Alemana, with the text "SECRETARÍA MUNICIPAL" in the center. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink.

PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal